



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Nº 00000582 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, **12 DIC 2013**

VISTO:

EL INFORME Nº 559 - 2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG de fecha 29 de Noviembre del 2013; **PROVEIDO** inserto en el INFORME Nº 1549 - 2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG de la GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA de fecha 27 de Noviembre del 2013, el INFORME Nº 1549 -2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG.-, de fecha 27 de Noviembre del 2013; **INFORME Nº 1073 -2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-WVP** de fecha 27 de Noviembre del 2013, **CARTA Nº 026-2013-AMERICANCG** de fecha 05 de Noviembre del 2013, referidos a la Liquidación Financiera Final del Servicio de Consultoría para la Ejecución del Proyecto: **MITIGACIÓN PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA MARGEN QUIERDA DEL RIO TUMBES Y BOCATOMA LA PEÑA REGIÓN TUMBES".-----**

CONSIDERANDO:

Que, por Ley de Bases de la Descentralización – Ley Nº 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal.-----

Que, por Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley Nº 27867, modificada por la Ley Nº 27902, se norma la estructura, organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales conforme a la Constitución Política y a la Ley de Bases de Descentralización.-----

Que, en mérito a lo dispuesto en los considerandos anteriores, queda creada la Región Tumbes, dentro del ámbito territorial del Departamento del mismo nombre, entrando en vigencia el día 01 de Enero del 2003, en que asume el





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
Nº 00000582 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 11 2 DIC 2013

patrimonio, personal, acervo documentario y los recursos presupuestales y financieros que le corresponde al Departamento de Tumbes.

Que, por R. E. R. Nº 128-2004-GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04, se resuelve en su Artículo Primero Aprobar la Directiva Nº 002-2004-GRT-GRPPAT-SGDI, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

Que, con fecha 24.04.2013, se suscribió el CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORÍA Nº 001-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, entre el GOBIERNO REGIONAL TUMBES, y la Empresa AMERICAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. con RUC Nº 20521378531, debidamente Representado por su Representante Común el Señor RAFAEL VADE ROBLES MOGROVEJO, identificado con DNI Nº 07628811 para la Ejecución del Proyecto: MITIGACIÓN PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES Y BOCATOMA LA PEÑA REGION TUMBES", por un monto contratado de s/. 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), con un Plazo de Ejecución de 90 (NOVENTA DÍAS NATURALES)

Que mediante, el INFORME Nº 559 - 2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG de fecha 29 de Noviembre del 2013, el Subgerente de Supervisión, Liquidación y Transferencias de Obras, remite al Gerente Regional de Infraestructura el Proyecto de Resolución de la Liquidación Financiera Final APROBADA del Servicio de Consultoría para la Ejecución del Proyecto: MITIGACIÓN PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES Y BOCATOMA LA PEÑA REGIÓN TUMBES" la misma que da un saldo A FAVOR del CONSULTOR, ascendente a s/. 0.00 (CERO CON 00/100 Nuevos Soles) y la correspondiente Devolución del Fondo retenido como Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato ascendente a la suma de s/. 25,000.00





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
Nº 00000582 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, **12 DIC 2013**

(VEINTICINCO MIL 00/100 Nuevos Soles), efectuada por el responsable de las Liquidaciones de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencias de Obras según lo indicado en la DIRECTIVA Nº 009-2005/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGDI – SG, debidamente visada para que luego de encontrarla conforme proceda de acuerdo a sus funciones.



Que, mediante **PROVEIDO** inserto en el INFORME Nº 1549 -2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG de la GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA de fecha 27 de Noviembre del 2013, el Gerente Regional de Infraestructura alcanza la Liquidación Técnica Final **APROBADA** del **CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORÍA Nº 001-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR**, para su revisión y se dé trámite, dispone se efectúe la Liquidación Financiera Final del Servicio de Consultoría para la Ejecución del Proyecto: **MITIGACIÓN PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES Y BOCATOMA LA PEÑA REGIÓN TUMBES"** en cumplimiento la DIRECTIVA Nº 009-2005/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGDI-SG. **PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LIQUIDACIONES DE CONTRATOS Y TRANSFERENCIAS DE OBRAS"**



Que mediante, el INFORME Nº 1549 -2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG.-, de fecha 27 de Noviembre del 2013, el Subgerente de Obras, fuera de los plazos de Ley, alcanza al Gerente Regional de Infraestructura, Liquidación Técnica Final **APROBADA** del servicio de consultoría para la Ejecución del Proyecto: **MITIGACIÓN PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES Y BOCATOMA LA PEÑA REGION TUMBES"**, por lo que remite para su revisión posterior elaboración de Liquidación Financiera y Acto Resolutivo correspondiente, manifestando que la Liquidación Final de la prestación del servicio de consultoría presentada por la Empresa Consultora **AMERICAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C**, debe proceder su aprobación de conformidad con el Art. 179º del D.S. Nº 138-2012-EF; la misma que da un saldo a favor del Consultor ascendente a **s/. 0.00 (CERO CON 00/100 Nuevos Soles)** y la correspondiente Devolución del Fondo retenido como Garantía de Fiel Cumplimiento





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000582 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 12 DIC 2013

del Contrato ascendente a la suma de **s/. 25,000.00 (VEINTICINCO MIL y 00/100 Nuevos Soles)** previo Informe de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencias de Obras. lo que se remite solicitando se sirva derivar el presente a la Subgerencia de Supervisión, Liquidaciones y Transferencias de Obras para su revisión, elaboración de la Liquidación Financiera y acto resolutorio correspondiente.

Que mediante, el **INFORME N° 1073 -2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-WVP** de fecha 27 de Noviembre del 2013, fuera de los plazos de Ley, el Inspector de Obras alcanza al Subgerente de Obras, la Liquidación Técnica Final **APROBADA del servicio de consultoría** para la Ejecución del Proyecto: **"MITIGACIÓN PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES Y BOCATOMA LA PEÑA REGIÓN TUMBES"**, por lo que remite para su revisión posterior elaboración de Liquidación Financiera y Acto Resolutorio correspondiente, manifestando que la Liquidación Final del Servicio de Consultoría presentada por la Empresa Consultora **EMPRESA AMERICAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C** debe proceder su aprobación de conformidad con el Art. 179° de D.S. N° 138-2012-EF ; la misma que da un saldo a favor del Consultor ascendente a **s/. 0.00 (CERO CON 00/100 Nuevos Soles)** y la correspondiente Devolución del Fondo retenido como Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato ascendente a la suma de **s/. 25,000.00 (VEINTICINCO MIL 00/100 Nuevos Soles)**, previo Informe de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencias de Obras. Lo que se remite solicitando se sirva derivar el presente a la Subgerencia de Supervisión, Liquidaciones y Transferencias de Obras para su revisión, Elaboración de la Liquidación Financiera Final y acto resolutorio correspondiente.

Que mediante, **CARTA N° 026-2013-AMERICANCG** de fecha 06 de Noviembre del 2013; dentro de los plazos de Ley, el Gerente de la **EMPRESA AMERICAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C**, alcanza al Gerente Regional de Infraestructura, la Liquidación Final del Servicio de Consultoría para la Ejecución del Proyecto: **"MITIGACIÓN PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES Y BOCATOMA LA PEÑA REGIÓN TUMBES"**, con



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
N° 00000582 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 11 2 DIC 2013

un saldo a Favor del Consultor ascendente a **s/. 0.00 (CERO CON 00/100 Nuevos Soles)** y la correspondiente Devolución del Fondo retenido como Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato ascendente a la suma de **s/. 25,000.00 (VEINTICINCO MIL 00/100Nuevos Soles)** -----

Que, habiendo dado inicio al proceso de selección durante la vigencia de la Ley de Contrataciones del Estado Aprobado por Ley N° 29873 y su Reglamento Aprobado por D.S. N° 138-2012-EF; atendiendo a lo informado por la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencias de Obras, la Subgerencia de Obras, es procedente APROBAR, la Liquidación Financiera Final APROBADA del CONTRATO SERVICIO DE CONSULTORÍA N° 001-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR; para la ejecución del proyecto: MITIGACIÓN PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES Y BOCATOMA LA PEÑA REGION TUMBES", ejecutada por el Consultor AMERICAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C, con un costo total ascendente a **s/. 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 Nuevos Soles)** existiendo un saldo a favor del Consultor ascendente a **s/. 0.00 (CERO CON 00/100 Nuevos Soles)**.-----

Estando a las consideraciones expuestas y contando con la visación de Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Subgerencia de Obras, Secretaria General Regional y Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura.-----

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Financiera Final del SERVICIO DE CONSULTORÍA Para la Ejecución del Proyecto: MITIGACIÓN PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA MARGEN IZQUIERDA





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

REC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PENA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
Nº 00000582 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 11 2 DIC 2013

DEL RIO TUMBES Y BOCATOMA LA PEÑA REGIÓN TUMBES", del CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORÍA N° 001-2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR; Ejecutada por la Empresa Consultora AMERICAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C, con un costo total ascendente a s/. 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 Nuevos Soles) de acuerdo al ANEXO N° 01, de la presente Resolución



ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, a la Oficina Regional de Administración la correspondiente Devolución del Fondo Retenido como Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato ascendente a la suma de s/. **25,000.00 (VEINTICINCO MIL 00/100 Nuevos Soles)** previo informe de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencias de Obras.-----



ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Empresa Consultora AMERICAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C, como Consultor de la Ejecución del Proyecto, Gerencia Regional de Infraestructura, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, Subgerencia de Obras, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencias de Obras, Oficinas de Tesorería y Contabilidad, todas integrantes de la Sede Central del Gobierno Regional.-----



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ING. MANUEL ALFREDO SARWEDA-GUZMAN
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

**RESOLUCION GERENCIA REGIONAL
-2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR**

N° 00000582

Tumbes, 11/2 DIC 2013

A N E X O N° 01

CUADRO DE PAGOS EFECTUADOS SERVICIO DE CONSULTORIA

OBRA : MITIGACION PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES Y BOCATOMA LA PEÑA REGION TUMBES"

CONTRATISTA : AMERICAN CONTRATISTAS GENERALES SAC
CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORIA : 001-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR.

FECHA	C/P N°	CONCEPTO	VALORIZACIONES					MONTO	AMORTIZACIONES		RETENCIO N FG.	TOTAL	LIQUIDO PAGADO	
			CONTRATO PRINCIPAL	REINT.	IGV. VAL.	IGV. EFECT.	IGV. MAT.	BRUTO VALORIZADO	EFFECTIVO	MATERIAL		AMOR-RET. DESC.	EFFECTIVO	IGV
abr-13	4305	VAL. 01	169.491,53	0,00	30.508,48	0,00	0,00	200.000,01	0,00	0,00	21.186,44	21.186,44	148.305,09	30.508,48
may-13	4305	VAL. 02	42.372,88	0,00	7.627,12	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42.372,88	7.627,12
			211.864,41	0,00	38.135,60	0,00	0,00	250.000,01	0,00	0,00	21.186,44	21.186,44	190.677,97	38.135,60
		VAL 01 ADIC 01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		VAL 02 ADIC 02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
T.O.T.A.L			211.864,41	0,00	38.135,60	0,00	0,00	250.000,01	0,00	0,00	21.186,44	21.186,44	190.677,97	38.135,60

C. PRINCIPAL 211.864,41
REINTEGRO 0,00
I.G.V. 38.135,60
MONTO PARCIAL 250.000,00
AUTORIZ. Y PAGADO 0,00
I.G.V. 0,00
COSTO TOTAL OBRA 250.000,00

EFFECTIVO 190.677,97
AMORTIZAC. Y DSCTOS 21.186,44
I.G.V. 38.135,60
MONTO PARCIAL 250.000,00
AUTORIZ. Y PAGADO 0,00
I.G.V. 0,00
COSTO TOTAL OBRA 250.000,00



Copia fiel del Original

Copia fiel del Original

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000582 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes,

12 DIC 2013

A N E X O Nº 02

LIQUIDACION FINANCIERA DE SERVICIO DE CONSULTORIA

OBRA : MITIGACION PARA LA OBRA:"MEJORAMIENTO DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES Y BOCATOMA LA PEÑA REGION TUMBES"
CONTRATISTA : AMERICAN CONTRATISTAS GENERALES SAC
CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORIA :001-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR.

01.00	<u>AUTORIZADO Y PAGADO</u>		
01.01	<u>AUTORIZADO</u>		211.864,41
	M.B.V, CONTRATO PRINCIPAL	211.864,41	
	ADICIONAL Nº 01	-	
	ADICIONAL Nº 02	-	
	REAJUSTES	0,00	
01.02	<u>PAGADO</u>		211.864,41
	M.B.V, CONTRATO PRINCIPAL	211.864,41	
	ADICIONAL Nº 01	0,00	
	ADICIONAL Nº 02	0,00	
	REAJUSTE	0,00	
	<u>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</u>		-0,00
02.00	<u>I.G.V.</u>		0,00
02.01	AUTORIZADO	38.135,59	
02.02	PAGADO	38.135,59	
	<u>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</u>		0,00
04.00	<u>ADELANTOS</u>		0,00
04.01	<u>OTORGADO</u>		0,00
	EFFECTIVO	0,00	
	MATERIALES	0,00	
03.02	<u>AMORTIZADO</u>		0,00
	EFFECTIVO	0,00	
	MATERIALES	0,00	
	<u>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</u>		0,00

RESUMEN

AUTORIZADO Y PAGADO	0,00
I.G.V.	0,00
ADELANTOS	0,00
<u>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</u>	0,00

SON : CERO CON 00/100 NUEVOS SOLES

